

biental Unificada del proyecto de planta de reciclaje y depósito controlado de residuos de la construcción y la demolición, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Promotor: Cantera San Antonio, S.L.L.
- b) Representante legal: Francisco Ángel Padilla.
- c) Identificación de la actuación: Planta de reciclaje y depósito controlado de RCDs que dispondrá de personal de clasificación y equipos de manipulación de los residuos de la construcción para optimizar al máximo el porcentaje de reciclaje de las cargas admitidas.
- d) Ubicación: Parcelas 9 y 10 del polígono 51 y la parcela 25 del polígono 49, con una superficie total de 400.087 m<sup>2</sup>, en Suelo no Urbanizable Natural o Rural. T.m. de Cañete la Real.
- e) Coordenadas UTM: X: 320.936 ; Y: 4.088.801.
- f) Características de la actuación: La planta tendrá un depósito controlado. Las obras que se realizarán serán escasas, siendo las más significativas la construcción de un cobertizo de tóxicos y peligrosos y báscula.

El expediente podrá ser consultado, en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Mauricio Moro Pareto, núm. 2, Edificio Eurocom-Bloque Sur, 4.ª planta, Departamento de Prevención Ambiental, C.P. 29006, de Málaga.

Quienes lo consideren oportuno pueden presentar sus alegaciones al mencionado proyecto durante el plazo de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en la propia Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 13 de enero de 2011.- La Delegada, P.A. (Dto. 139, de 13.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 940/2011).*

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Comares, provincia de Málaga.

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-41915.  
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.  
Peticionario: Comunidad de Usuarios Bonilla.  
Destino del aprovechamiento: Riego y doméstico.  
Superficie: 0,02 ha.  
Caudal de aguas: 0,03 l/s.  
Cauce: No tiene cauce.  
Término municipal: Comares (Málaga).  
Lugar: Llano Almendra.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que

podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 15 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 963/2011).*

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Cañete la Real, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-34049.  
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.  
Peticionario: El Padrastillo, S.L. Unipersonal.  
Destino del aprovechamiento: Riego (viviero).  
Superficie: 0,3 ha.  
Caudal de aguas: 0,04 l/s.  
Cauce: Arroyo El Berrillo.  
Término municipal: Cañete la Real (Málaga).  
Lugar: Viviero limítrofe nacimiento El Verrillo.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de esta provincia, para lo que podrá examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Para cualquier tipo de aclaración se deberá llamar al teléfono 952 365 319, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Málaga, 9 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 986/2011).*

AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE  
CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA

Término municipal de Coin, provincia de Málaga

Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: MA-30791.  
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.  
Peticionario: Pedro Torres Jiménez.  
Destino del aprovechamiento: Riego (hortalizas).